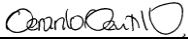


	FORMATO ACTA DE INICIO	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía	T-GC-F-03								
			5/06/2023	V-4							
CONTRATO Y/O CONVENIO:		GGC-2144-2025									
CONTRATISTA		GECELCA S.A. E.S.P. GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE									
OBJETO:		ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y GESTIONAR PROYECTOS DEL PROGRAMA COLOMBIA SOLAR ASIGNADOS POR EL MME PARA IMPLEMENTAR SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS DIRIGIDAS A USUARIOS RESIDENCIALES DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL SIN.									
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo es de CINCO (05) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.									
A los 30 días del mes de Diciembre de 2025, se suscribe por parte del señor GERARDO LUIS GENTIL OBREGÓN, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.152.768, quien actúa en su condición de Vicepresidente de Transición Energética y Nuevos Negocios (E) de GECELCA S.A. E.S.P. NIT 900.082.142-0, y VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA identificado con cédula de ciudadanía número 72.152.768, quien actúa en su calidad de Director de la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo. Nota: Con la suscripción de la presente acta, las partes aceptan el tratamiento de la información y datos personales, a través de medios físicos o tecnológicos por parte del Ministerio de Minas y Energía para la gestión de los procesos de la entidad, cuyo tratamiento se encuentra contenido en la política de protección de datos personales adoptada por la entidad, la cual declaran conocer. Consulte la Política de Protección de Datos Personales del Ministerio de Minas y Energía: https://minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/											
<table border="1"> <tr> <td>No. Registro Presupuestal</td> <td>RP 425 RP 225</td> </tr> <tr> <td>Fecha Registro Presupuestal</td> <td>29/12/2025</td> </tr> <tr> <td>No. Garantía y Aseguradora (si aplica)</td> <td>Cumplimiento No. 17081913 ASEGURADORA SURA</td> </tr> <tr> <td>Fecha aprobación Garantía (si aplica)</td> <td>30/12/2025</td> </tr> </table>				No. Registro Presupuestal	RP 425 RP 225	Fecha Registro Presupuestal	29/12/2025	No. Garantía y Aseguradora (si aplica)	Cumplimiento No. 17081913 ASEGURADORA SURA	Fecha aprobación Garantía (si aplica)	30/12/2025
No. Registro Presupuestal	RP 425 RP 225										
Fecha Registro Presupuestal	29/12/2025										
No. Garantía y Aseguradora (si aplica)	Cumplimiento No. 17081913 ASEGURADORA SURA										
Fecha aprobación Garantía (si aplica)	30/12/2025										
 GERARDO LUIS GENTIL OBREGÓN Vicepresidente de Transición Energética y Nuevos Negocios (E) GECELCA Contratista		 VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA Supervisor Contrato MME Supervisor									